

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DORCUPER S.A. CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DEL 2017-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diez y ocho días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las quince horas, en el local social de la compañía **DORCUPER S.A.**, ubicado en el piso 10, oficina 1 del Edificio **CENTRUM**, el mismo que está situado frente a la Avenida Francisco de Orellana intersección con la calle Alberto Borges, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: compañía **ATMORE ENTERPRISES S.A.**, representada por su Apoderada economista Dorila Garcia Vínces, propietaria de Setecientas Noventa y Nueve (799) acciones; y señora **GLADYS SEGARRA AGUIRRE**, por sus propios derechos, propietaria de Una (1) acción. La primera accionista es de nacionalidad panameña, y, la segunda es de nacionalidad ecuatoriana y mayor de edad. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un Dólar (US\$1.00) cada una.-----

La presente Junta General Ordinaria y Universal se encuentra válidamente constituida al tenor de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, toda vez que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes.-----

Preside la sesión su titular el ingeniero Juan José Hanze Antón, y actúa como Secretaria de la Junta la Gerente General ingeniera María Elena Hanze Antón de Salem.-----

Las accionistas aprueban por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

1. Conocer y aprobar y/o modificar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2016;
2. Conocimiento de la Memoria del Gerente General;
3. Conocimiento del Informe del Comisario; y,
4. Elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio 2017.
5. Designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2017.

Toma la palabra la ingeniera María Elena Hanze Antón de Salem, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido

Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del 2016, poniéndose en conocimiento de las accionistas que se ha generado una Pérdida de Ciento Diecinueve Mil Cuatrocientos Cincuenta y Un 38/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$-119.451,38). Una vez analizados los antes referidos documentos contables fueron aprobados por unanimidad.—

Respecto al segundo y tercer punto del objeto de esta Junta, tanto la Memoria del Gerente General y el Informe del Comisario fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al cuarto punto del orden del día, se eligió por unanimidad como Comisario de la compañía la ingeniera Ana María Salem Oneto.

En lo que respecta al quinto punto del orden del día, la ingeniera María Elena Hanze Antón de Salem, Gerente General de la compañía, manifiesta que es necesario designar el Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2017, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que sugiere contratar en calidad de Auditor Externo a la firma **CONSULTORES Y ASESORES FINANCIEROS FARFAN MEJIA FARMESIL CIA. LTDA.**, que reúne todos los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para el efecto. Luego de analizar la sugerencia presentada por la Gerente General de la compañía se resolvió por unanimidad designar como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2017 a la firma **CONSULTORES Y ASESORES FINANCIEROS FARFAN MEJIA FARMESIL CIA. LTDA.**

No habiendo otro asunto de qué tratar se concedió un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y leída que les fue a las accionistas estos la aprobaron por unanimidad a las quince horas cincuenta minutos.

f) Ing. Juan José Hanze Antón, Presidente de la Junta; f) Ing. María Elena Hanze Antón de Salem, Secretaria de la Junta; f) p. ATMORE ENTERPRISES S.A., Accionista - Apoderada Econ. Dorila García Vincés; y, f) Sra. Gladys Segarra Aguirre- Accionista.—

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al cual me remitiré en caso necesario.—

Lo Certifico:


Ing. María Elena Hanze Antón de Salem
Secretaria de la Junta